

SE ESTABLECE UNA AGENCIA DE POLICÍA, EN PALZAGUAS, DEPARTAMENTO DE ZELAYA

ACUERDO PRESIDENCIAL, Aprobado el 2 de Agosto de 1895

Publicado en La Gaceta No. 222 del 6 de Agosto de 1895

El Presidente de la República, concede su aprobación al acuerdo que dice:

“Agustín Duarte, Gobernador é Intendente del departamento de Zelaya, é Instructor General de la Costa Atlántica.

Siendo indispensable crear un Agente de la Autoridad que vigile y de garantías á los vecinos de Palzaguas, en uso de sus facultades, acuerda:

Único- Crear una Agencia de Policía para la jurisdicción del lugar expresado y nombrar interinamente para que sierva ese destino con el sueldo de sesenta pesos mensuales, al señor Antonio Ruiz.

Bluefields, 12 de Julio de 1895- Agustín Duarte.”

Comuníquese- Managua, 2 de Agosto de 1895- **Zelaya** - El Ministro de Relaciones Exteriores, encargado del Despacho de Policía - **Matus**.